

Fecha de descarga: 16/01/2025

Licencia de conducir categoría A, hasta 79 años inclusive

Modificado 22/11/2024

Responsable de la información [Contralor de Conductores](#)

Descripción

Obtención de licencia de conducir amateur, para autos y camionetas hasta 9 pasajeros incluido el conductor y 4000 kg. de peso bruto total.

Documentación a presentar

- Cédula de identidad o pasaporte uruguayo, vigente y en buen estado.
- Certificado médico, realizado en las [instituciones habilitadas](#) de Montevideo.
- Pago del trámite "**aspirante**" en red de cobranza habilitada o en Tesorería de la Intendencia.

En caso de hacerlo de forma particular, para **tomar clases y agendarte al examen práctico** deberás traer fotocopia u original de:

- Libreta de propiedad
- Certificado de Seguro Obligatorio de Automotores vigente (SOA)
- Si el vehículo tiene más de **5 años** de empadronado, se solicita inspección técnica vehicular vigente.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Requisitos a presentar de la persona acompañante:

- Cédula de identidad
- Licencia de conducir vigente, con 2 años mínimo de antigüedad en la categoría o superior.
- Ser mayor de 21 años de edad.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

¿Cómo se hace?

Este trámite se puede realizar de forma particular o por medio de una academia de conducción:

1. Si lo vas a realizar a través de una [academia de conducción](#), solo deberás dirigirte a ella con la documentación y la academia continuará la gestión ante la Intendencia.
2. Si lo realizás de forma particular:

Paso 1

Obtené el certificado médico de cualquiera de las [instituciones habilitadas](#).

Paso 2

Aboná el trámite de aspirante a la licencia de conducir en una red de cobranza habilitada (Abitab o Redpagos) o en Tesorería de la Intendencia. [Obtener factura](#)

Paso 3

Solicitá día y hora a través de la [agenda electrónica](#), escribiendo por [Whatsapp al 099 019 500](#) o llamando al

Fecha de descarga: 16/01/2025

1950 4000 opción 2 para presentar la documentación.

La agenda se habilita todos los días a las 8 am.

Los cupos son limitados.

Paso 4

El día y hora agendados deberás presentarte con toda la documentación en el edificio sede de la Intendencia (Av. 18 de Julio 1360).

Una vez aprobada la documentación, se agenda el examen teórico.

Paso 5

Una vez aprobado el examen teórico se agenda el examen práctico.

En el caso de no presentarse el día agendado al examen teórico o al práctico se deberá abonar una multa por concepto de ausencia.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

Formas de iniciar el trámite

Tener en cuenta

- El [manual de estudio para el exámen teórico](#) se encuentra disponible únicamente en formato digital.
- Para rendir la prueba práctica es obligatorio tener 15 horas de clase, ya sea particular o por academia.
- Si tenés otra licencia vigente (motocicleta o maquinaria vial), deberás presentarla y se exonera el examen teórico.
- En caso no se presentarte en algunas de las pruebas, deberás abonar un multa por concepto de "ausente".
- No se podrá realizar la prueba con vehículos con deudas de patente, acompañantes o solicitante con multas de tránsito o convenios impagos.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

Costo

\$2196,00 Aspirante

\$639,00 Ausente

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/licencia-de-conducir-por-primera-vez-hasta-79-anos-categoria-a>